



LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

DEPENDENCIAS: JUMAPAANG
SECCION: TRANSPARENCIA
OFICIO NUM: JUMAPAANG2025/07/EXT01
EXPEDIENTE: 07/2025

ASUNTO: **Contestación a Solicitud.**

Angostura, Sinaloa; a 11 de julio de 2025

C. Sin Nombre.
Solicitante de Información

Con relación a la solicitud de información recibida el día 02 de julio del 2025, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de Transparencia de la Ley de Acceso a la información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **251259900000925**, me permito contestar lo siguiente:

Información Solicitada:

Relación de obras públicas asignadas en el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio del 2025, en sus tres modalidades: adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública.

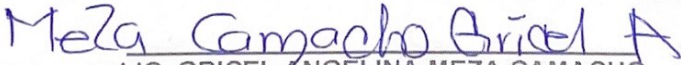
Dicha relación debe contener: Nombre de la empresa, monto, fecha de inicio y término de la obra, descripción, tipo de recurso, número de licitación y numero de contrato. Tratándose de obra pública directa que ejecute cualquier órgano público y contenido en los presupuestos de egresos, la información deberá precisar:

- I. El monto.
- II. El lugar.
- III. El plazo de ejecución.
- IV. La identificación del órgano público ordenador o responsable de la obra.
- V. Mecanismos de vigilancia y/o supervisión de la sociedad civil. De la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Respuesta:

En relación a la solicitud con folio indicado se informa que no existe obra asignada en ninguna modalidad dentro del periodo señalado.

ATENTAMENTE:


LIC. GRICEL ANGELINA MEZA CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JUMAPAANG.



**JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
ANGOSTURA, SIN.**

C.c.p. MC. Paul González García -Gerente General de JUMAPAANG
C.c.p. Archivo